

Cuenca, 19 de abril de 2016

**VALENCIA ABOGADOS CIA. LTDA.  
INFORME DE GERENCIA  
AÑO 2016**

**Señores  
Socios de VALENCIA ABOGADOS CIA. LTDA.  
Presente**

De mis consideraciones:

Como Gerente General de **VALENCIA ABOGADOS CIA. LTDA.** me cumple presentar a Uds. el Informe de Gerencia correspondiente al período económico de 2016, dando cumplimiento a la Resolución 92-1-4-3-0013 del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales, bajo los siguientes aspectos que los he considerado importantes:

**1) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO:**

Se han cumplido a cabalidad los objetivos propuestos para el ejercicio económico año 2016, en los contratos de servicios profesionales suscritos, en los tiempos establecidos y con los resultados esperados.

**2) CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Se han cumplido todas las disposiciones establecidas por la junta general de socios, a si mismo se ha dado cumplimiento a lo acordado en las Juntas Generales.

### **3) INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO**

Cabe recalcar que en el transcurso del año se han cumplido con los pagos a proveedores, Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás impuestos que nos competen cumplir en los plazos establecidos, evitando el pago de multas e intereses por mora.

### **4) SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL AÑO**

La situación financiera de la compañía ha sido buena como buenos resultados en el ejercicio económico, por lo que ha existido utilidades en el ejercicio, se da a conocer el Balance general y el Estado de Resultados, conforme los documentos adjuntos.

En el estado de resultados se ha cumplido con la meta en ventas y se han respetado los rubros de los gastos presupuestados según se reflejan en este.

### **5) PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS**

Por parte de la Gerencia nos permitimos recomendar a la Junta General de Socios, que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016, sean repartidas entre sus socios, previo realizar los pagos correspondientes establecidos en la ley.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, dejando el presente informe al mejor criterio de la Junta General para su Aprobación.

Atentamente,



Dr. Andrés Valencia Arévalo

Gerente General de VALENCIA ABOGADOS Cia. Ltda..